

José Clemente González

RELACION HISTORICA

DE LA CAMPAÑA

Emprendida contra los salvajes

EN LOS MESES

DE MAYO Y JUNIO ULTIMOS,

por orden del Cuartel General de la Division del Norte, seguida del informe rendido al mismo Cuartel General, en que se exponen los medios mas oportunos para evitar la intemperancia e incursiones de los salvajes en los pueblos fronterizos,

POR EL JEFE DEL DETALLE

DEL 9.º CUERPO RURAL DE LA FEDERACION,

C. Blas M. Flores.

MONTEREY.

IMP. DE A. MILLER, A CARGO DE A. SORIA.

1881.

Museo

NL

72.12

F

Recollections his ydric de la campagne
Emmementida en un tra-
je de cazador.

1885
F. C. 6
T. 12

F1219

1
C6F5
1881

1020107943

AL SR. GENERAL

Francisco Naranjo.

El trabajo que ahora tengo la honra de dedicarle, vale bien poco; sin embargo, le suplico se sirva aceptarlo como un testimonio de mi adhesión y como un tributo de admiración al abnegado patriota y celoso guardian de la integridad nacional.

EL AUTOR.



FONDO NUEVO LEON



Capilla Alfonsina



N 6 de Abril de 1911. Recibió el Jefe del 9.º Cuerpo de Rurales de la Federación un oficio del General en Jefe de la División del Norte, C. General Francisco Naranjo, que á la letra dice:

"Ejército Mexicano.—División del Norte.—General en Jefe.—Sección 2.ª—Núm. 286.—Habiéndose terminado los preparativos necesarios para abrir la campaña contra los salvajes, y atendiendo á los conocimientos prácticos que vd. tiene del desierto donde se vá á operar, he resuelto confiarle el mando de esta importante expedición, que se compondrá de los Cuerpos siguientes: "Colonias Militares," á las órdenes del Coronel de Caballería, Fructuoso García; "Auxiliares de Coahuila," á las órdenes de su Coronel, Pedro A. Valdés, y el "9.º Cuerpo de Rurales," que está á las inmediatas órdenes de vd.—La entrada al desierto se verificará en tres columnas, siguiendo la de la derecha, la margen derecha del Río-Bravo, á la menor distancia posible, y las del centro y la izquierda á las distancias de la primera; y la una de la otra á la que vd. crea conveniente señalarles, segun las noticias que tenga, ó adquiera, sobre los puntos donde pueda hallar agua, una vez internadas en el desierto, y llevando por punto objetivo el aguaje de S. Vicente, á donde convergerán.—Verificada esta primera reunión, dará vd. nuevas instrucciones á los Jefes de las columnas, para continuar la marcha hasta el Estado de Chihuahua; pudiendo tocar en S. Carlos, en Ojinaga, ó en otros puntos de dicho Estado, segun las circunstancias que se presenten, ó para proveerse de víveres que el C. Gobernador de aquel Estado, D. Luis Terrazas, proporcionará á vd. con la mejor voluntad, segun se ha servido manifestarme.—Al efecto, y tan pronto como le sea á vd. posible, se pondrá en contacto con dicho funcionario, dándole aviso de su presencia en el desierto.—Sea cual fuere el resultado de esta primera parte de la expedición, regresará vd. tomando rumbo al Poniente y por punto objetivo la laguna de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

53052

Jaco: reunida allí la fuerza, reconocerá vd. despues la Sierra de Pinos, y desembocará del desierto por Catarinas ó Cuatro-Ciénegas.—Este Cuartel General no cree necesario entrar en más pormenores sobre la manera de conducir una expedicion como la que se confía á la direccion de vd., porque conoce su pericia en la difícil guerra de los bárbaros: así es, que las fuerzas que se ponen á sus órdenes operarán, ya reunidas, ya separadas en diferentes fracciones, segun el terreno y las circunstancias lo aconsejen: teniendo siempre presente que se debe procurar abarcar la mayor extension posible de terreno para tener más probabilidades de encontrar y castigar á los salvajes, que tantos males causan á los habitantes de nuestras fronteras, sin comprometer empero la seguridad de alguna fraccion de la fuerza.—Lo digo á vd. para su cumplimiento, debiendo emprender la marcha inmediatamente para organizar y dirigir esta expedicion."

En virtud de esa superior disposicion, el Sr. Coronel Ponciano Cisneros, Jefe del Cuerpo expedicionario, procedió inmediatamente á tomar las providencias que juzgó más oportunas y del caso para la eficaz persecucion y escarmiento del salvaje, que por tantos años ha sido la rémora del progreso para los pueblos comprendidos en la frontera del Norte.

Organizadas las columnas conforme á lo dispuesto en el oficio inserto, el Sr. Coronel Cisneros libró sus órdenes, fijando el dia 6 de Mayo para el movimiento simultáneo de las tres columnas, que deberían reunirse en el presidio de San Vicente.

Moviéronse efectivamente la columna de la derecha á las órdenes del Coronel Fructuoso García, que se componía de noventa y cuatro hombres del Cuerpo "Colonias Militares de Coahuila," situado en las "Vacas," y la columna del centro, al mando del Coronel Pedro A. Valdés, compuesta del Cuerpo "Auxiliares de Coahuila," que se hallaba en San Juan de Sabinas; no habiéndolo verificado así la columna de la izquierda, al mando directo del Coronel Cisneros, por enfermedad de éste.

Habiéndose agravado la enfermedad del Sr. Coronel Cisneros al grado de impedirle absolutamente la marcha, se comunicó violentamente al Jefe de la Division del Norte,

quien dispuso que desde luego tomara el mando de la expedicion el Sr. Coronel Trinidad Santos.

En esta virtud, se preparó la marcha de la columna de la izquierda á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel Santos, compuesta de ciento treinta y dos hombres del "9.º Cuerpo de Rurales de la Federacion," que se verificó el dia 11 de Mayo con direccion al Presidio de San Vicente, punto designado de antemano para la reunion de las tres columnas expedicionarias.

Los diarios de las referidas columnas que se publican á continuacion, darán una idea exacta y detallada de las operaciones practicadas, y las explicaciones posteriores, darán á conocer tanto los terrenos explorados, como todo lo que tiene relacion con la campaña que se acaba de concluir.

DIARIO DE OPERACIONES.

COLUMNA DE LA DERECHA.

Mayo 5.—Emprendió la marcha saliendo de la Colonia de "Capitan Leal" la columna, compuesta de noventa y cuatro hombres del Cuerpo "Colonias Militares de Coahuila," y pernoctó en el Chupadero de la "Treinta y una," distante dos y media leguas del punto de partida.

6.—Permaneció en el Chupadero todo el dia, á consecuencia de las fuertes lluvias, que impidieron nuestra marcha.

7.—Al amanecer continuó su marcha, sobre la izquierda del Rio-Bravo, en direccion hácia su nacimiento. Durante todo ese dia y los dos siguientes, siguió la misma ruta y llegó hasta media legua del arroyo de los "Pasteles," donde formó la fuerza, despues de haber tocado en la marcha el arroyo del "Buey," e "Paso del kicapoo," sobre el Bravo, el arroyo de la "Zorra," el aguaje permanente de los "Tulillos," y por último, el chupadero del "Caballo," sobre el arroyo de "Pasteles," por cuyo arroyo fué preciso seguir la marcha en un trayecto de tres leguas, acam-

ALFONSO REYES
Año, 1925 MONTERREY, MEXICO

pando, como se ha dicho, y careciéndose absolutamente de agua.—Trayecto recorrido: 17½ leguas.
10.—Emprendióse nuevamente la marcha por un terreno sumamente escabroso, que embarazó frecuentemente el tránsito, hasta el día 16, en que despues de haber atravesado con bastante fatiga varios arroyos sin agua, de márgenes muy duras y escarpadas, la columna llegó al desembocadero de un arroyo en el Bravo, donde éste era vadeable, al que se dió el nombre de "Paso del Fresno." Tocó en su tránsito el "Chupadero de la Parida," á cuatro leguas de "Pasteles."

De la "Parida" se destacó una fracción de la fuerza, siguiendo una huella numerosa de caballada herrada, la cual, al decir de los exploradores, era de una fuerza norte-americana que pasó el Rio y sorprendió un pequeño campamento de indios entre el Picacho de San Agustín y Natajé.

Se pasó también un grande arroyo, al que se dió el nombre de la "Piedad," y otro igualmente grande, que se denominó "La Costurera," y que contiene abundantes charcos de agua, aunque perecederos. Distancia: cuatro leguas. La columna siguió avanzando al Norte, hacia la orilla del Bravo, hasta llegar á la desembocadura del "Pecos," distante ocho leguas del arroyo anterior; y retrocediendo despues hacia el S. O. hasta tocar otro chupadero pequeño, que tituló "La Espada," distante de "Pecos" siete leguas. De este punto, siguiendo al O., y distante trece leguas, hay una loma que se llamó del "Mosco." La agua no escasea, y se notan en este punto restos de antiguas rancherías de indios.

Pasó aún otro arroyo que se denominó "El Cíbolo;" y una vez en el "Fresno," distante de la loma del "Mosco" trece leguas, marchó el Jefe de la columna con sesenta hombres rumbo al Oeste, siguiendo la margen derecha del Bravo, dejando el resto de la columna en el "Fresno."

Venciendo multitud de obstáculos que las esca-

brosidades del terreno oponian á la marcha, llegó á una tinaja muy grande que se denominó "La Bonita." Distancia recorrida: dos leguas.

En los días 17 y 18, ora marchando por lomeríos incómodos, divididos por arroyos escabrosos y duros; ora tocando pequeños valles, unos y otros escasos de agua, continuó la columna por la margen del Rio-Bravo, tocando una mesa que se llamó "Rancherías," por encontrarse varias abandonadas por los indios, cuyas huellas se siguieron aunque sin fruto, pues ni para encontrar aguajes fueron útiles. Siguió no obstante la columna careciendo de ese elemento importante más de cuarenta horas por terrenos muy quebrados, hasta que los guías descubrieron en la cima de una sierra, que se denominó del "Espíritu Santo," una tinaja, á donde se llegó con los caballos en bastante mal estado á causa de la sed y de las fatigas.

Distancia recorrida: de "Tinaja Bonita" al vado del "Moro," cuatro leguas; á "Rancherías," diez; al "Espíritu Santo," dieciocho. En consecuencia, á pesar de lo escabroso del terreno y de la falta absoluta de agua, se hizo una jornada de 18 leguas en dos días.

19.—Se continuó la marcha retrogradando al Sur, hasta encontrar otra tinaja que se denominó de "Colonias;" la cual es bastante incómoda, y demandó el trabajo de la fuerza por cuatro horas para darle acceso á las aguas; llegando por fin el 20 á un llano al pié de la Sierra del Carmen, al Este de "Pico Etéreo." Jornadas en los días 19 y 20: 12 leguas.

21.—Siguiendo la marcha al S. E., hasta la "Tinaja colorada," por el mismo llano, permaneció en este punto los días 22 y 23, incorporándosele la partida que se habia quedado en el "Fresno." Distancia recorrida: 4 leguas.

24.—Prosiguió la marcha, durmiendo la columna en un punto que llamó "Pozuelos."

25.—Llegó á un Chupadero que se designó con el nombre de "Rosa de Castilla," y que es conocido por "Piedra Blanca," sitio muy ameno, donde abundan

las plantas florales, jornada del 24 al 25: diez leguas.

26.—En direccion al N. O. avanzó la columna cuatro y media leguas, retrocediendo luego al Sur cinco leguas, hasta el Chupadero del "Jardin," por el interior de la Sierra, atravesando terrenos duros y sinuosos, sin recibir parte alguno de los exploradores. Jornada total: 9½ leguas.

27.—La columna entró en un cañon tan escabroso y cubierto de breña, que era casi intransitable; siendo preciso destinar faginas con instrumentos de zapa para que fuesen abriendo la marcha, logrando salir de él por la tarde, hasta entrar en un llano de lechuguilla, por cuyo motivo se pernoctó en los chupaderos de "Jaboncillos," situados siete leguas al Oeste del "Jardin."

28.—A las dos de la tarde se emprendió la marcha, siguiendo la misma línea, yendo á pernoctar en la tinaja del "Tule." Jornada: 5 leguas.

29.—Salió del "Tule," tomando por ruta un cañon que, rumbo al Norte, conduce hasta San Vicente, punto donde esta columna se incorporó á la de la izquierda, que dirigía el Coronel Santos, Jefe accidental de la expedición. Jornada: 9 leguas.

COLUMNA DEL CENTRO

Mayo 6.—Emprendió la marcha hácia San Vicente, conforme lo dispuesto por el General en Jefe de la Division del Norte, llegando hasta el aguaje de la "Rosita," y tocando en su tránsito el rancho de la "Gacha." Jornada: 15 leguas.

De la "Rosita" se desprendió el Capitan Martiniano Valdés con 50 hombres en persecucion de una partida de salvajes, que había matado un vaquero del rancho de la "Gacha", y cometido un robo de caballería, yendo á incorporarse al potrero del "Mulato" con un pueblo de indios compuesto de treinta chozas.

Al aproximarse en su persecucion el Capitan Valdés, emprendió el enemigo la fuga por el cañon

de la "Espada", el de los "Arboles," la "Zorra" "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado." Aquí perdió la huella el Capitan Valdés por tener muy cansada la caballería é incapaz de continuar la persecucion.

27.—Dispuso el Coronel, Jefe de la columna, que el Teniente Coronel Tirso Castillon marchara para San Vicente á incorporarse con las otras dos columnas, quedando el Alferez Pedro Ramos en el aguaje de la "Candelaria" con quince hombres, custodiando algunos víveres y semovientes que en su fuga abandonó el salvaje al Capitan Martiniano Valdés, mientras que el Jefe con el resto de la columna sigue en persecucion del enemigo.

Con tal motivo el 27 de Mayo salió de la "Candelaria" el Teniente Coronel Tirso Castillon al mando de 25 hombres con direccion á San Vicente, tocando en su marcha "Piedra Blanca," "El Centinela," "El Jardin," "Jaboncillo," "Tule," y "Charco del Sauz," en un trayecto de 33 leguas.

El resto de la columna siguió la persecucion de los salvajes hasta darles alcance el 7 de Junio, batiendo y derrotando un pueblo de lipanes compuesto de cuarenta individuos, haciéndoles dos muertos y una india prisionera, y quitándoles cincuenta y seis bestias y todo el pillaje, pues apenas les quedó tiempo para escaparse, debido la escabrosidad del terreno.

COLUMNA DE LA IZQUIERDA.

Mayo 11.—Hoy á las ocho de la mañana dispuso el Coronel Ponciano Cisneros quedara el de igual clase Trinidad Santos con el mando accidental del Cuerpo y con la expedicion, por haberlo ordenado así el General en Jefe de la Division del Norte, á consecuencia de la enfermedad del Coronel Cisneros, y á las cuatro de la tarde se emprendió la marcha hácia el desierto, pernoctando en el rancho de "Las Lajitas." Jornada: tres leguas.

12.—Se continuó la marcha suspendiéndola á las nue-

ve de la mañana en las "Moras," para continuarla á las dos de la tarde por el cañon de los "Cojos." El terreno es llano hasta el arroyo de ese nombre, y sigue quebrado, duro y reducido. A las seis de la tarde se suspendió la marcha en el aguaje denominado "Los Ciruelos;" y se ordenó que los exploradores Francisco Gonzalez y José María Guajardo marcharan con cuatro guardas á reconocer el aguaje llamado "Tinajas del Rosario."

Distancia recorrida hasta los "Ciruelos:" nueve leguas.

13.—A las cinco de la mañana se movió la columna rumbo al O. S. O. por el cañon de Santa Ana. El terreno es abundante en pastos; el camino estrecho y escabroso. Hay muchos desfiladeros. El agua es pluvial y en extremo escasa. Se suspendió la marcha á las diez del día, continuándose á las cuatro de la tarde por el mismo cañon y con el mismo rumbo. A las seis acampó la fuerza á la derecha del camino sobre un pequeño valle, á diez leguas de "Los Ciruelos."

14.—Se emprendió la marcha á las cinco de la mañana con la misma direccion hasta la cabecera de la "Alameda," punto de cita con los exploradores que se desprendieron el día 12. El terreno es escaso de pastos por las quemazones que hacen los indios para destruir los elementos necesarios á los expedicionarios. Jornada: cuatro leguas.

15.—A las doce del día se incorporó el guarda Fernando Diaz que habia marchado con los exploradores, manifestando que no se encontraba el aguaje de la "Rosario," pero que se continuaba explorando hasta encontrarlo. Con tal motivo, se movió la columna, yendo á situarse sobre la cuesta del "Zacate." A las seis de la tarde se presentó el guarda Macario Cisneros con la noticia de que ya se habian descubierto las tinajas de la "Rosario."

16.—A las tres de la tarde se movió la columna rumbo al N. N. E. sobre un extenso valle limitado por la

cordillera de "Los Apaches." Se suspendió la marcha á las siete y media, acampando en una altiplanicie, flanqueada por un profundo arroyo sin agua, que corre de Norte á Sur. Distancia recorrida: seis leguas.

17.—A las cinco de la mañana se continuó la marcha con la misma direccion hasta el puerto del "Rosario." Variando al Oriente, en un cañon estrecho, cubierto de cedros, encinos y otros árboles, se encuentran las tinajas del mismo nombre, á una legua de distancia, que son abundantes, porque los depósitos están en piedra firme, y tiene el menor cuatro varas de diámetro. A las doce se hizo alto en una altiplanicie, al pie de la cual se hallan las tinajas referidas. Jornada: siete leguas.

18.—Se permaneció en este punto. Incorporóse á las cinco de la tarde el guarda Abraham Alcocer, conduciendo una comunicacion del explorador Francisco Gonzalez, avisando haber encontrado el aguaje de "La Encantada."

19.—A las dos de la tarde se movió la columna, rumbo al Poniente, entrando al puerto de la "Gorriona," y pernoctando en la loma llamada "El Desayuno." Jornada: siete leguas sobre un extenso llano escaso de vegetacion.

20.—Continuó la marcha á las cuatro y media de la mañana con direccion á la "Encantada," llegando á este punto á la una de la tarde. De la "Gorriona" á la Encantada, se extiende un valle limitado al Poniente por la Sierra de Hidalgo, Cordillera de los apaches, y al Oriente por la Cordillera de Santa Rosa: ambas rematan en "La Encantada," que es muy fragosa y elevada. En la cima se encuentra ésta cortada por un profundo arroyo, cuyo descenso rápido y fragoso dificulta bajar á las tinajas que tiene en su cauce. Estas son varias y están bien provistas de agua; pero es muy difícil bajar á ellas la caballada, por los muchos bancos de piedra firme que hay en su descenso. El Cabo 1.º Pedro Ives, con algunos oficiales de su cuerpo y una fagina del mismo, emprendió el traba-

jo de abrir una senda que facilitara el paso, lo que se hizo en cuatro horas. Jornada del día: diez leguas.

21.—Se permaneció en la "Encantada," se racionó á la tropa por ocho días, y marchó el explorador José María Guajardo á reconocer la cuesta que sirve de vía hacia San José de las "Piedras." Regresó á las seis de la tarde.

22.—A las once del día se presentó uno de los guardas que acompañaban al explorador Francisco Gonzalez, participando que al explorar unas tinajas en busca de agua, notó algunas huellas sospechosas. En tal virtud se diferió la marcha para el día siguiente.

23.—A las dos de la tarde desfiló la columna, descendiendo la cuesta de la "Encantada," notable por su aspereza y elevación.

A las siete de la noche, incorporada ya la fuerza, se acompó al pié de dicha cuesta, haciendo seis leguas de camino.

24.—A las cinco de la mañana se dirigió la columna para San José de las Piedras, á donde llegó á las doce del día, habiendo hecho doce y media leguas. Incorporóse el explorador Francisco Gonzalez, participando no haber habido novedad, y nuevamente se destacaron seis exploradores con Gonzalez y Guajardo, con objeto de reconocer el terreno que media entre ese punto y la antigua colonia de San Vicente.

25.—Moviése la fuerza hacia las *Tinajas de los exploradores*, distantes tres leguas de este punto, y se ordenó al Cabo 2.º Concepcion Botello avanzara en busca de agua suficiente para el consumo de la columna. A las tres de la tarde regresó el Cabo Botello participando que á tres y media leguas de distancia se encontraba un ojo de agua muy abundante, al que se denominó la "Asuncion." Con este motivo se emprendió la marcha, llegando á las cinco de la tarde. El ojo de agua se encuentra al pié de una altiplanicie de las tres que lo circumbalan. Es abundante y permanente, según lo demuestran los vestigios de

las innumerables rancherías que en distintas épocas han establecido los indios en ese punto. A las seis de la tarde se nombró una partida de seis guardas á las órdenes del Cabo 2.º Botello, con instrucciones de explorar el puerto del "Mezcal" y la Sierra de "Chisos." Se recibió parte de los exploradores Gonzalez y Guajardo de haber visto á corta distancia del Rio Grande un pequeño *quemado* de pasto, aviso dado por los indios á las rancherías inmediatas de que hay campaña contra ellos. Según el parte, del lugar incendiado sale con dirección á la Sierra del Cármén, unas huellas de caballos, la que siguen con tenacidad. Con ese motivo se ordenó á los Comandantes de Compañía prohibiesen encender fogatas, para evitar el ser descubiertos.

26.—A las siete de la mañana se recibió parte de los exploradores Gonzalez y Guajardo, de haber encontrado el día anterior, á las cuatro de la tarde, una huella nueva de bestia mular; que la siguen, esperando se les mande auxilio, porque suponen con fundamento que hay ranchería cerca. Inmediatamente dispuso el Jefe marchara el Cabo 1.º Ildefonso Gonzalez con treinta guardas, con orden de atacar á los indios, en caso de ser sentido por ellos, y de esperar, en caso contrario, la incorporacion del resto de la columna. A la una de la tarde marchó el resto de la columna con dirección al "Chareo del Sauz."

Atacados los indios por Gonzalez, á pesar de haberse levantado la ranchería á las ocho de la mañana, dirigiéndose á la Sierra de los Chisos por un desfiladero sumamente escabroso, se les quitó un caballo herido y cuatro yeguas con una cría. Los indios eran 16 poco más ó menos, y llevaban 30 ó 40 bestias, mulares en su mayor parte. Fueron perseguidos hasta más de la mitad del desfiladero, no continuándose la persecucion por la extraordinaria aspereza del terreno. Destacóse la 1.ª Compañía al mando del Cabo 1.º Pedro Ives con rumbo al puerto del "Mezcal," salida que los salvajes podían to-

mar. Verdaderamente providencial fué la manera con que los exploradores salvaron su existencia, pues sentidos por los indios, se les puso una emboscada en que indudablemente hubieran caído, si la fuerza no se presenta á la vista de los salvajes, haciéndolos huir.

27.—A las ocho de la mañana llegó el resto de la columna á los "Chareos del Sauz," que distan de la "Asuncion" ocho leguas, donde se encontraba el Cabo 1.º Gonzalez con sus exploradores y con los animales quitados á los indios. Se permaneció en este lugar á fin de reconocer la Cuesta que los salvajes tomaron al retirarse; y para el efecto, se ordenó al Cabo 1.º Gregorio G. García, verificara el reconocimiento con cuarenta hombres, pié á tierra, porque la aspereza del terreno no lo permite á caballo. A las cinco de la tarde regresó el Cabo García participando haber seguido la huella de los salvajes, que en su precipitada fuga iban dejando sus cabalgaduras muertas á lanzadas; que no siendo posible continuar la persecución por la falta de agua, había dejado sobre la huella tres guardas al mando del explorador Francisco Gonzalez, con orden de seguirla hasta donde lo permitiera el terreno, regresando á S. Vicente, una vez terminada su misión. Digna de todo elogio es la conducta observada por los trece guardas exploradores, que marchando pié á tierra sobre las sierras de S. Vicente y los Chisos con objeto de explorar al enemigo, desempeñaron su comisión con abnegación heroica. Estos hombre permanecieron tres días sobre la marcha escasos de provisiones y de agua, mitigando su sed con yerbas silvestres. Habrían perecido sin remedio, víctimas de su obediencia y de las privaciones, si una partida del mismo Cuerpo no hubiera salido en su auxilio, encontrándolos sobre la tierra, desfallecidos de sed y de hambre. No es ménos meritorio el comportamiento de dieciseis hombres de la 1.ª Compañía, que destacados por el Cabo 1.º Ives en exploración de los indios sobre la sierra de "Chisos," sufrieron las mismas privaciones que los otros de que se acaba de hablar.

- 28.—A las seis de la mañana se emprendió la marcha para S. Vicente, y despues de cinco leguas de camino, llegó la fuerza á dicho punto á las nueve, acampando dentro de la muralla y colocando la caballada á la orilla de Río-Grande, que dista del edificio 500 varas. A las cinco de la tarde regresó el guarda explorador Gonzalez con la partida de su mando, participando haber seguido la huella de los indios hasta la "Boquilla de los Chisos," lugar donde en Setiembre del año pasado los atacó el Coronel Cisneros, Jefe nato de este Cuerpo, capturándoles cuatro indios grandes y tres chicos; que van sumamente áprisa, y por este motivo no les dió alcance.
- 29.—A las cuatro de la tarde llegó á este punto el Coronel Fructuoso García con el Cuerpo de su mando, habiendo recorrido sin novedad la línea que se le encomendó.
- 30.—A la una de la tarde se incorporó la 1.ª Compañía, que á las órdenes de su Cabo 1.º Pedro Ives perseguía á los salvajes que se internaron á la "Sierra de los Chisos." Entregó un caballo y dos yeguas que les quitó al darles alcance.
- 31.—Se incorporó la partida que al mando del explorador Gonzalez se encontraba sobre la "Sierra de Chisos" y S. Vicente, participando haber perseguido á los indios á una distancia considerable y haber encontrado sobre sus huellas, nueve cadáveres de niños salvajes, que sin duda fueron víctimas de la insolación provenida por la rápida fuga del enemigo.

NOMINA DE NUEVO LEÓN

PARTIDA A SAN CARLOS Y CONTRAMARCHA.

Junio 2.—En dos columnas escalonadas á una jornada de distancia, llevando la vanguardia el 9.º Cuerpo de Rurales, se emprendió la marcha á las cuatro de la mañana, con direccion á "San Carlos," sobre la huella del enemigo, suspendiéndola á las dos de la tarde en

el aguaje de la "Asuncion," distante trece leguas al Sur de San Vicente.

3.—Se movió el cuerpo expedicionario á las tres de la mañana, haciendo alto en "Los Charcos del Rebozero," que dista de la "Asuncion" 8 leguas. A las dos de la tarde se continuó la marcha, pernoctando en el aguaje "La Salada Grande," que dista del punto anterior diez leguas. Jornada del día: 18 leguas.

4.—La columna continuó su movimiento á las cuatro de la mañana, dando descanso á la tropa en los "Charcos de Ponce," distantes 9 leguas de la "Salada Grande" y pernoctando sobre el arroyo de San Antonio, situado á 8 leguas del punto anterior. Jornada: 17 leguas.

5.—A las cuatro de la mañana se movió la columna, llegando á las siete á "San Carlos." Jornada: 5 leguas.

Pasó el Cuerpo su Revista de Comisario, y se tuvo noticia de que el Comandante Gudiño, en representación del Gobierno de Chihuahua, negociaba la paz con el cacique Arzate.

6.—Se presentó el Comandante Gudiño pidiendo se suspendieran las operaciones contra los salvajes por estar en tratados de paz.

7.—Marchó el que suscribe para Ojinaga, con objeto de recibir provisiones para el Cuerpo.

Del 8 al 15.—Sin novedad.

16.—Regresó á San Carlos el que suscribe conduciendo las provisiones necesarias.

Del 17 al 23.—Cubriendo las vías de comunicacion con la sierra de "Hechiceros," mientras se concluyen los tratados sobre la paz, que los salvajes refugiados en ella con motivo de la campaña han solicitado por medio de su capitan Arzate.

24.—Consolidada la paz, ordenó el Coronel Trinidad Santos, Jefe de la expedicion, se emprendiera la contramarcha, quedando treinta indios de armas y treinta familias sometidos al Gobierno de Chihuahua. A

las seis de la mañana se movieron las columnas, llevando la vanguardia el 9.º Cuerpo de Rurales: suspendieron la marcha á las seis de la tarde en el aguaje llamado "Palos Blancos." Jornada: 12 leguas.

25.—Continuóse la marcha, tocando "La Salada Chiquita," y pernoctando en "La Salada Grande." Jornada: 12 leguas.

26.—Movieronse las columnas con direccion á los "Charcos del Rebozero," distantes del punto anterior 10 leguas, y de allí, por no ser bastante el agua de "San José de las Piedras," ordenó el Coronel Santos que solo marchara para aquel punto el Coronel García con la columna de su mando, dirigiéndose el resto hácia el "Socorro" á unirse con aquella en el cañon de los "Alamos." Acampóse despues de ocho leguas de jornada sobre el valle de "San José."

27.—A las dos de la tarde se continuó el movimiento hácia el cañon de los "Alamos," acampando sobre el valle de "San José." Jornada: 8 leguas.

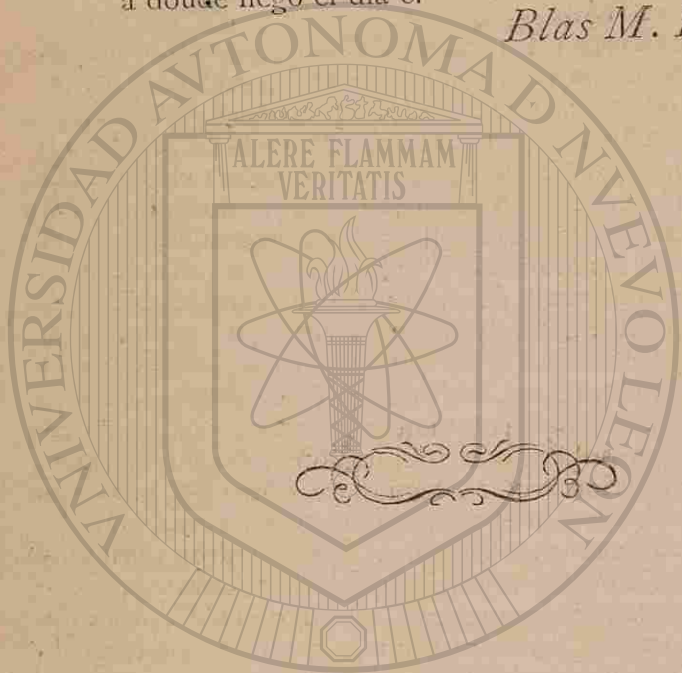
28.—Se movieron las columnas á las cinco de la mañana y llegaron á la boca del cañon mencionado, que dista del "Socorro" 14 leguas, y siguiendo por dentro de él, tocaron el aguaje de la "Colmena," donde se dió descanso á la tropa. Continuaron el movimiento en la misma direccion y traspusieron la cuesta "Trinidad," pernoctando al pié de la "Cuesta de las Cruces." Jornada: 9 leguas, y por desfiladeros 5.

29.—A las cinco de la mañana emprendieron el ascenso, caballo en mano, á la "Cuesta de las Cruces" por un desfiladero sumamente incómodo y estrecho que corta en diversas direcciones las cimas de las montañas sucesivas á la primera. De este lugar se separó el Coronel García con su columna en direccion al punto de su partida, tocando en su tránsito á "Santo Domingo," "Cerro Colorado" y la "Zorra," y el Coronel Santos, con el resto del Cuerpo expedicionario, continuó la marcha por "Las Cabras," "La Bavia," "Paso del Comandante," "La Rosita" y la "Gacha," á donde llegó el día 3 de Julio y pasó Revista de

Comisario, siguiendo luego hasta San Juan de Sabinas. Aquí quedó situada la columna del centro.

Julio 5.—Se movió la columna de la izquierda por el rancho de "San Felipe," "Paso de la Angostura," haciendas del "Alamo" y "Javalí," hasta Lampazos de Naranjo, á donde llegó el día 8.

Blas M. Flores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL D

INFORME.



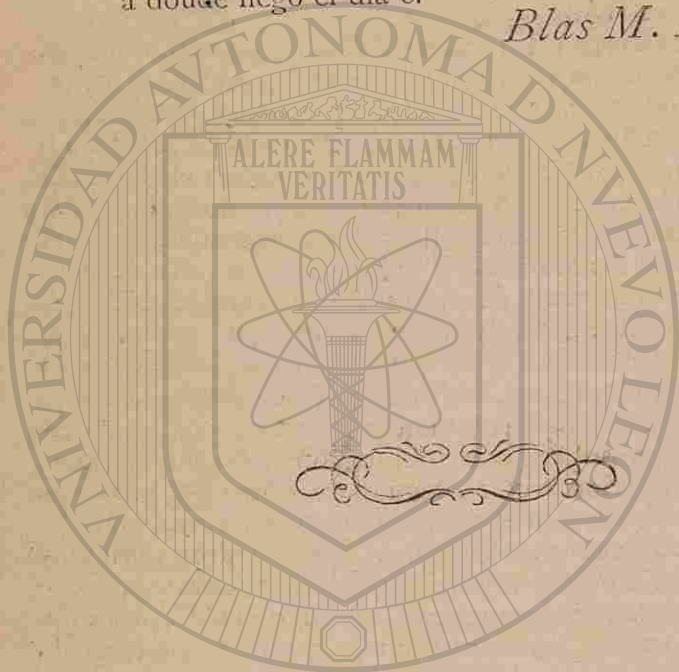
TERMINADA la campaña que en Setiembre y Octubre del año anterior se abrió contra los salvajes, que en el extenso desierto de Coahuila y Chihuahua tienen establecidos sus aduare, y desde donde organizan sus correrías á los pueblos fronterizos de esos Estados, llevando consigo la muerte y la desolacion, y en vista del informe presentado por la oficina de mi cargo, en el cual se manifestó claramente y con la mayor copia de razones, que para hacer la guerra al salvaje con provecho, era de todo punto indispensable que se organizara un Cuerpo respetable, capaz de infundir pavor al jurado enemigo de la civilizacion, y proveerlo de todos los elementos indispensables para una larga campaña, á fin de poder perseguirlo no solo con actividad, no solo con energía, sino tambien con la tenacidad y el buen éxito que son de desearse, para evitar los males que aquel ocasiona y borrar de una vez por todas esa mancha deshonrosa para un pueblo libre, que, como la República Mexicana, pretende llegar en breve al grado de civilizacion á que han llegado las naciones más adelantadas del globo, y para alejar para siempre la amenaza de una ruptura con la poderosa nacion vecina, que, so pretexto de castigar á los salvajes, viola diariamente nuestro territorio, teniendo constantemente suspendida sobre nosotros la terrible espada de Damócles.

El Supremo Gobierno, tomando en cuenta las reflexiones y consideraciones que el que suscribe dejó expuestas en el informe del año próximo pasado, y comprendiendo la necesidad imperiosa de extirpar violentamente á los salvajes, causa de nuestras desdichas, y de que una parte no pequeña de nuestro territorio, ni la ménos rica para la agricultura y la industria, permaneciera ignorada, dispuso se emprendiera de nuevo la campaña contra los salvajes con un Cuerpo numeroso, como lo exige la guerra especial á que se iba á dedicar y con los elementos necesarios para una larga jornada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, N. L.

Comisario, siguiendo luego hasta San Juan de Sabinas. Aquí quedó situada la columna del centro.
 Julio 5.—Se movió la columna de la izquierda por el rancho de "San Felipe," "Paso de la Angostura," haciendas del "Alamo" y "Javalí," hasta Lampazos de Naranjo, á donde llegó el día 8.

Blas M. Flores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DIRECCIÓN GENERAL D

INFORME.



TERMINADA la campaña que en Setiembre y Octubre del año anterior se abrió contra los salvajes, que en el extenso desierto de Coahuila y Chihuahua tienen establecidos sus aduare, y desde donde organizan sus correrías á los pueblos fronterizos de esos Estados, llevando consigo la muerte y la desolacion, y en vista del informe presentado por la oficina de mi cargo, en el cual se manifestó claramente y con la mayor copia de razones, que para hacer la guerra al salvaje con provecho, era de todo punto indispensable que se organizara un Cuerpo respetable, capaz de infundir pavor al jurado enemigo de la civilizacion, y proveerlo de todos los elementos indispensables para una larga campaña, á fin de poder perseguirlo no solo con actividad, no solo con energía, sino tambien con la tenacidad y el buen éxito que son de desearse, para evitar los males que aquel ocasiona y borrar de una vez por todas esa mancha deshonrosa para un pueblo libre, que, como la República Mexicana, pretende llegar en breve al grado de civilizacion á que han llegado las naciones más adelantadas del globo, y para alejar para siempre la amenaza de una ruptura con la poderosa nacion vecina, que, so pretexto de castigar á los salvajes, viola diariamente nuestro territorio, teniendo constantemente suspendida sobre nosotros la terrible espada de Damócles.

El Supremo Gobierno, tomando en cuenta las reflexiones y consideraciones que el que suscribe dejó expuestas en el informe del año próximo pasado, y comprendiendo la necesidad imperiosa de extirpar violentamente á los salvajes, causa de nuestras desdichas, y de que una parte no pequeña de nuestro territorio, ni la ménos rica para la agricultura y la industria, permaneciera ignorada, dispuso se emprendiera de nuevo la campaña contra los salvajes con un Cuerpo numeroso, como lo exige la guerra especial á que se iba á dedicar y con los elementos necesarios para una larga jornada.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

No obstante su prevision y los buenos deseos que lo animaban por el feliz resultado de la campaña, ésta se hizo con mil privaciones, necesarias y precisas cuando se pretende marchar por un terreno absolutamente desconocido, y temiendo á cada paso las emboscadas de un enemigo tan feroz como estratégico; tan activo como conocedor del terreno en el que hace ya casi dos siglos se ha visto reducido á habitar.

A pesar de esto, la actividad del Cuerpo expedicionario y la vigilancia suma de los exploradores, libró á las columnas de todo peligro y contribuyó á alcanzar en parte el fruto esperado de una campaña tan necesaria y de tanta trascendencia para el porvenir de los pueblos fronterizos, amagados constantemente por la planta destructora de ese feroz enemigo.

Sin que crea que el Cuerpo á que tengo la honra de pertenecer ha llenado debidamente su cometido, porque la guerra contra el salvaje no es empresa de un mes ni de un año, sino de constancia y tenacidad hasta hacerlo comprender que jamás tendrá un momento de descanso, si desde luego no se somete al gobierno de la nacion, y se sitúa bajo la vigilancia de las Colonias militares establecidas á inmediaciones del desierto, creo, sin embargo, que la última expedicion dió los mejores resultados que podian esperarse.

Dar la relacion detallada y precisa de las operaciones practicadas por las tres columnas expedicionarias sobre los salvajes que habitan el desierto, reseñar sus trabajos y dar una ligera idea de las penalidades sufridas por los valientes ciudadanos que las forman, juzgo que será bastante para que ese Cuartel General se imponga de los resultados de la campaña que se acaba de terminar; y ese precisamente es el objeto que me he propuesto.

Muchos pormenores de la campaña, muchas consideraciones en ese respecto, hechas sobre el teatro de los sucesos, son conocidos ya por el informe anterior, limitándome por esa razon, y en obsequio á la brevedad, tan necesaria en trabajos de esta naturaleza, á pasar por alto muchas observaciones que, aunque á primera vista parecen insignificantes, contribuyen mucho á formar un juicio exacto que puede servir para dirigir las operaciones en las campañas que necesariamente deben abrirse en lo sucesivo hasta la completa extincion del cán-

cer que devora á los Estados de Coahuila y Chihuahua, matando su industria y retardando indefinidamente su progreso.

Ese Cuartel General habrá observado que en el diario de operaciones formado por cada una de las columnas expedicionarias, no se han limitado solamente á dar cuenta de los sucesos, sino que igualmente se da á conocer el terreno, los aguajes más notables, las vías de comunicacion más fáciles, y por último, los puntos dominantes para establecer colonias, que se encarguen de terminar los trabajos que de ninguna manera se podrán concluir con solo la fuerza de las armas.

Todos los puntos recorridos por la expedicion están señalados en el plano que he levantado, y éste puede servir de guía segura para las futuras expediciones.

Creo que si solo esto se hubiera conseguido sería bastante para decirse con justicia que la expedicion que se ha terminado no fué estéril.

Pero además de esto, se persiguió al salvaje, haciéndolo levantar sus aduares, haciéndolo huir velozmente hasta internarse en los Estados Unidos, por una parte; remontar las montañas mas escarpadas, inaccesibles al parecer á la planta del hombre, y obligándolo á abandonar sus semovientes ó matarlos á lanzadas, lo que denuncia su despecho, su furor y la poca ó ninguna esperanza que abriga de que se le tenga consideracion, poniendo á la vez de manifiesto su resolucion de retirarse del antiguo teatro de sus correrías. Por otra parte, Arzate, el feroz Capitan que ha assolado los campos de Coahuila y Chihuahua, que ha diezmado sus habitantes, reconociendo su impotencia para reorganizar sus tribus, á fin de resistir la activa persecucion de que es objeto, ha solicitado, á la vista de nuestra expedicion, la paz, ofreciendo al Gobierno de Chihuahua pacificar por su cuenta el desierto.

A primera vista, y despues de estos resultados tan brillantes, fácil es creer que todo ha concluido, que ningun temor puede abrigarse respecto del salvaje; mas los que conocen su táctica, su energía indomable, el espíritu díscolo y el instinto de rapiña que les es característico, no pueden, no deben confiar mucho en esa sumision obligada, en esa docilidad, resultado de su impotencia; y por eso es, que léjos de creer que deban darse por terminados los trabajos del cuerpo expedi-

cionario en el desierto, el que suscribe cree que deben proseguirse, proveyéndose á las fuerzas de todo lo necesario para una nueva y larga expedicion, á fin de procurar el establecimiento de colonias, que á la vez que fertilicen un terreno, por tantos años abandonado, contribuyan poderosamente á desterrar de aquel á los salvajes.

El medio enunciado, léjos de ser de difícil realizacion, no es sino muy fácil y natural.

Hace un siglo, y cuando el desierto estaba habitado por millares de salvajes, el gobierno español, sin conocimiento alguno del terreno, y expuesto diariamente á los ataques del enemigo, pudo fundar muchas colonias, entre ellas la "Bavia," "San Vicente," el "Presidio del Norte," "San Carlos" y otras que hoy son poblaciones de mucha importancia, que despues, por la guerra de Independencia, sostenida por nuestros hermanos, y con la expulsion de los españoles, vinieron á quedar abandonadas, y el Gobierno General no podrá fundarlas nuevamente, cuando solo hay en el desierto algunos salvajes, cuyo número no pasa de sesenta, cuando con seguridad puede caminarse por él, merced á los trabajos de este Cuerpo?

Esto no es posible creelo, primero porque el gobierno no debe temer nada absolutamente por los colonos, que desde el momento en que se establezcan, quedarán en posesion pacífica y segura del desierto, y despues, porque con muy ligeros gastos, con muy poca vigilancia por su parte, podrá alcanzar tantas ventajas, tan grandiosos resultados como no pueden esperarse de la fuerza de las armas, por más que el cuerpo encargado de vigilar por la paz sea numeroso, y por más que se desvelen sus jefes cansando las fuerzas expedicionarias y haciendo erogar gastos de gran consideracion á la República.

Para emitir este juicio, el que suscribe se ha fundado en el conocimiento que ha adquirido en la guerra contra los salvajes, y en el convencimiento que tiene de que las depredaciones y las correrías del salvaje provienen de las reservaciones americanas, en virtud solo de que nadie puede dar aviso oportuno á los expedicionarios de la internacion de aquellos, siendo por lo tanto inútiles sus esfuerzos, inútiles los sacrificios del gobierno; el salvaje, sin una vigilancia constante, sin inte-

reses particulares que se opongan á su entrada al desierto, es una amenaza constante y lo será siempre, porque jamás puede ser escarmentado, atendida la táctica que emplea para hacer sus correrías.

Por otra parte, el terreno extremadamente fértil en algunos puntos del desierto, abundante en maderas preciosas y de construccion, rico en metales, con panoramas grandiosos y magníficos, y con vertientes de agua copiosos que pueden servir mucho á la industria, se facilita para la colonizacion ofreciendo á los que quieran poblarlo, en cambio de algunos cuidados de poca ó ninguna consideracion, pingües ganancias y la perspectiva de un porvenir lisonjero. La Nacion, léjos de perder con esto, léjos de reportar algunos jerjuicios, obtendria desde luego dos grandísimas ventajas: poner un dique á las incursiones de los salvajes, que cada día siembran dificultades entre los EE. UU. del Norte y nuestra patria, y poner en circulacion las grandes y fabulosas riquezas que encierra en su seno el inexplorado desierto que se extiende entre los Estados de Coahuila y Chihuahua, y que por tantos años ha servido de guarida á los salvajes y de centro de destruccion para los referidos Estados, que luchan en vano por sacudir ese pestífero mal que diezma sus habitantes y consume la sávia de su existencia, sin esperanza alguna de remedio.

La última campaña ha venido á dar por resultado que los salvajes abandonen sus aduares, que se internen al territorio americano, y que se sometan en parte al Gobierno de Chihuahua.

Mas ¿por esto puede decirse que la guerra contra los salvajes ha concluido, que el temor ha desaparecido para los pueblos fronterizos?

Muy léjos de eso. La última expedicion ha dado el mismo resultado que las anteriores, y el mismo que darán las venideras, si la campaña no se abre conforme á los adelantos de la civilizacion; porque mientras haya un salvaje, habrá que eliminarle como planta nociva, y ésto léjos de augurar un término pronto, prolonga indefinidamente la lucha, mientras no se corten brazos que por otros medios podrian prestar útiles servicios á la industria nacional.

Los medios de pacificar el desierto y de concluir para siem-

pre con el salvaje, son los expuestos, y de sus resultados seguros, nos responden las expediciones de los ingleses en Africa y Turquía.

El mayor bien que el cuerpo expedicionario, á que tengo la honra de pertenecer, pudo alcanzar, no es la muerte de algunos salvajes, no es la persecucion tenaz de ellos, ni es la sumision alcanzada, sino el conocimiento práctico del terreno, que debe servir indudablemente á la consumacion de la conquista por medio de la civilizacion.

Hechas estas observaciones, que juzgo indispensables para que se comprenda qué clase de guerra debe hacerse á los salvajes, y qué providencias deben tomarse para evitar los perjuicios que ocasionan las invasiones de los que bajo la vigilancia del gobierno americano ocupan las reservaciones, creo de mi deber manifestar que el comportamiento de todos los individuos que formaron parte de la expedicion, ya como jefes, ya como exploradores, ó como simples empleados del Ejército, cumplieron su cometido con la abnegacion, entusiasmo y disciplina que eran de desearse; que los trabajos y privaciones del Cuerpo fueron bien grandes, pero más aún los del cuerpo de exploradores, que segun se ha visto por el detall que se insertó al principio, algunos estuvieron á punto de perecer por el cansancio, la sed, el hambre y las fatigas consiguientes á exploraciones que se prolongaban terriblemente.

La columna de la derecha, á las inmediatas órdenes del Coronel Fructuoso García, fué sin duda la que más sufrió en esta campaña, ya porque la línea que se le señaló era en extremo fatigosa, ya porque el terreno era absolutamente desconocido, y porque se espuso valientemente á pasar sin el agua necesaria, pues se ignoraba si existía ó podria encontrarse, resultando de esto, que en los dias 17 y 18 de Mayo, marchando por montes inaccesibles, cortados por arroyos abiertos á pico en la roca por la mano de la naturaleza, careciendo de agua por espacio de cuarenta y ocho horas de una marcha fatigosa, y temiendo á cada paso una sorpresa por parte de los indios, cuyas huellas se seguian sin fruto alguno, estuvo expuesta á perecer sin recurso alguno, y habria sucedido así, sin la constancia y valor desplegado por el Jefe é individuos que formaron la columna.

Casi idénticas dificultades se pulsaron por las columnas de la izquierda y centro, las que no doy á conocer, porque si bien con brevedad, están referidas con bastante claridad en el detall de operaciones de que se ha hecho mencion.

No solamente el cuerpo expedicionario tomó parte en la campaña; el Teniente Coronel Ignacio Morelos y Zaragoza, con el entusiasmo que le es propio, organizó por su cuenta un cuerpo de cien hombres que, montados y armados convenientemente se movieron en union de diez hombres de la Seguridad Pública de Zaragoza el 7 de Mayo con direccion al "Remolino," en donde el 8 se les unió una fuerza de treinta hombres del 31^o Batallon, continuando la marcha á la sierra del "Burro" en persecucion de los salvajes, hasta el picacho llamado "Bruja de Juan Galan," donde tenia noticia se encontraba una ranchería compuesta de cerca de cuarenta indios, á los que persiguió haciéndolos abandonar sus aduares, y persiguiéndolos por espacio de veinte leguas, rumbo á la Sierra "Nevada" habiéndoles quitado cuatro caballos y volviendo al punto de partida, ó sea la ciudad de Zaragoza.

Terminadas las operaciones particulares de las columnas expedicionarias, se continuó por todo el Cuerpo la persecucion del salvaje por las Sierras de "San Vicente" y los "Chisos" con direccion á la de "Hechiceros," hasta llegar á S. Carlos, en donde se tuvo conocimiento de los tratados de paz entre el Gobierno de Chihuahua y Arzate, reduciéndose en consecuencia las operaciones del Cuerpo á cerrar la retirada á los indios.

Las comunicaciones insertas al fin de este opúsculo, dan á conocer pormenorizadamente todo lo que concierne á los tratados referidos, en virtud de los cuales se suspendió la persecucion, y se ordenó la contramarcha para el punto de salida.

De esas comunicaciones y del detall formado de los sucesos acaecidos durante el regreso, que tambien se publica en el lugar correspondiente, unido todo á los documentos anteriores, se viene en conocimiento pormenorizado de todas las operaciones practicadas, ya en lo particular, ya en combinacion ó en globo, y por último, del resultado general de la campaña, del que se desprende desde luego, que el enemigo

queda perfectamente incapacitado para perjudicar á los ciudadanos, si se le vigila convenientemente, y se tiene el cuidado de ir quitándole paulatinamente sus medios de acción, lo cual es fácil, obrando con cautela y con sagacidad.

Queda, pues, llamando únicamente la atención el tráfico escandaloso y altamente perjudicial que se efectúa al permitir las autoridades americanas la internación de los indios que ocupan las reservaciones á la frontera mexicana, en donde cometen depredaciones, robos y asesinatos atroces, repasando inmediatamente al Bravo para ir á disfrutar tranquilamente y á la sombra de la ley en la frontera texana el fruto de sus rapiñas.

Este es verdaderamente el punto de toque, el asunto que debe llamar seriamente la atención de nuestro Gobierno, ya porque no es fácil que el Gobierno americano atienda convenientemente esas rancherías, ya porque si nuestro Gobierno hiciera reclamaciones, éstas tal vez no serían atendidas con la oportunidad necesaria, y de todos modos no se evitarían los perjuicios ocasionados.

Vuelvo á repetir que este es el punto más importante y en el que debe fijarse la atención del Gobierno nacional, pues es necesario convenir en que México no debe esperar nunca que la República vecina ponga coto á esos abusos, y que debe para lograr ese fin buscar pronto remedio á ellos por sí mismo.

Cuál sea ese remedio, ya he dicho que á mi juicio el establecimiento de colonias que cultiven y hagan fructificar los terrenos que componen el desierto; la creación en el centro de él de intereses particulares, sería en las actuales circunstancias y atendida la incuria de la República vecina, el único medio seguro de alejar de nuestro suelo un enemigo irreconciliable, un cáncer que todo lo corrompe y que impide á los pueblos fronterizos la marcha al progreso, condenándolos á vejetar en la indigencia, teniendo á su alcance los medios necesarios para adquirir esplendor y grandeza; para ponerse al nivel con los adelantos de la moderna civilización.

Tal vez las ideas que ahora emito en cumplimiento de mi deber, y con el conocimiento de los males que nos aquejan, cuyo pronto término anhelan los buenos hijos de México, no

tengan pronta realización; tal vez los trabajos que con notable perjuicio de mis intereses y á costa de desvelos y afanes he logrado terminar sin más fin que hacer un bien positivo á mi patria rueden en el olvido, no obstante, al extralimitar mis deberes, lo he hecho por dar á conocer á ese Cuartel General los datos necesarios para que en posteriores campañas sus disposiciones y los sacrificios de la Nación no sean estériles. No sé si lo habré conseguido, pero cábeme la satisfacción de haberlo intentado al ménos.

Monterey, Agosto 25 de 1881

Blas M. Flores.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de poner en conocimiento de vd., que hoy he llegado á este punto, de regreso de la campaña que el Cuartel General de su digno cargo se sirvió encomendarme con fecha 6 de Abril último; y cuyo resultado es el siguiente: "El día 6 de Mayo próximo pasado, emprendió su marcha de las "Vacas" ó "Capitan Leal," el Cuerpo "Colonias Militares de Coahuila," á las órdenes del Coronel Fructuoso García; el mismo día se movió de San Juan de Sabinas la columna del centro compuesta del Cuerpo "Auxiliares de Coahuila" al mando de su Coronel Pedro A. Valdés, con instrucciones de desprender desde luego cincuenta hombres á reconocer el "Cerro Colorado" y aguas intermedios, y con fecha 11 del mismo marchó de Villa de Múzquiz el "9.º Cuerpo de Rurales," que á las órdenes inmediatas del que suscribe, llevó la izquierda. El 28 del referido mes llegó la fuerza de mi mando al "Presidio de S. Vicente," tocando en su tránsito los puntos que cita la Relacion adjunta. El día 29 se me incorporó en dicho punto el Coronel Fructuoso García con la fuerza de su mando, tocando en su tránsito los puntos citados en la Relacion que rendirá directamente á ese Cuartel General tan luego como regrese á las "Vacas."—El día 2 de Junio último se me presentó el Te-

niente Coronel Tirso Castillon con veinticinco hombres de "Auxiliares de Coahuila," conduciendo una comunicacion del Coronel Valdés, de la que acompaño copia, bajo el número 1, diciéndome la causa por qué no marchó toda su columna á incorporárseme.—El mismo dia 2, á la una de la tarde, me avisaron mis exploradores que los indios que batí el 26 del pasado á inmediaciones de "San Vicente," como consta en la Relacion de Novedades adjunta, llevan rumbo á la "Sierra de Hechiceros," situada á corta distancia de "San Carlos." Inmediatamente dispuse la marcha para aquel punto en dos columnas escalonadas á una jornada de distancia. El 5 llegué á San Carlos con la columna de vanguardia, y me informé el Juez auxiliar de aquel punto, que el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciando con Arzate sobre la paz, en representacion del Gobierno del Estado de Chihuahua.—Con este motivo suspendí mis operaciones, inter tanto hablaba con Gudiño, á quien mandé avisar de mi llegada.—A las diez de la mañana del dia 6 se me presentó Gudiño, manifestándome que la Autoridad de "San Antonio," sabiendo mi aproximacion por los indios dispersos el 26 del próximo pasado, como lo expresa el oficio número 2, lo comunicó á Ojinaga, y con este motivo marchó violentamente á aquel pueblo, poniendo al mismo tiempo un extraordinario suplicándome suspendiera mis operaciones por estar en tratados de paz (oficio núm. 3.) no consumados aún, esperando la resolucion del Gobierno de Chihuahua sobre las condiciones que han de servir de base.

Impuesto de lo ocurrido, mandé llamar á Arzate, quien me dijo que él deseaba mucho la paz; pero que para decidirse esperaba la incorporacion de unos indios que habia llamado, y además queria hablar con el Gobernador; que si no venian aquellos que esperaba, lo participaria oportunamente para que los persiguiera la fuerza, ayudando él en todo lo que fuera posible. Terminada la conferencia, dirigí al Gobernador los oficios número 4 y 5 relativos á este asunto, y ordené al Comandante Blas M. Flores marchara á Ojinaga á agenciar provisiones con un oficio (número 6.) para que el Jefe Político se las proporcionara, si tenia órdenes para el efecto. El 16 regresó el Comandante Flores con las provisiones, trayéndome una comunicacion (número 7.) del Comandante Gudiño,

ño, en que me dice las causas por qué no puede venir desde luego á "S. Carlos;" más no siéndome posible permanecer más tiempo en aquel punto, muy principalmente porque llegué á comprender que los indios sospechaban de mi sinceridad en los tratados, y los vecinos vigilaban todos mis movimientos, dando aviso á los indios de cuanto observaban, me pareció prudente poner fin á todo con mi ataque, y para el efecto mandé llamar á Gudiño por medio de extraordinario [oficio número 8.] En su contestacion (oficio número 9.) me dice que estaria conmigo el dia 20.—El 20 llegó Gudiño, trayendo una comunicacion (número 10.) del C. Gobernador del Estado, á la que me acompaño copia de la resolucion [número 11.] de la Secretaría de Guerra respecto á las condiciones para celebrar la paz.—No obstante, queriendo hacer lo posible por aprehender á los indios, sin contrariar lo dispuesto por la Secretaría de Guerra, ordené al Comandante Blas M. Flores marchara á S. Antonio, acompañado solamente de Gudiño, á cerciorarse del número de familias que tenia Arzate; regresó el 23 informándome que los indios son treinta de armas y treinta mujeres y niños; que están sumamente desconfiados, y que por la posicion que tienen sobre la sierra no será posible aprehenderlos á todos en el ataque. Por otra parte, tropieza con el inconveniente de que los habitantes de "S. Carlos" y "S. Antonio" protejen á los salvajes de una manera decidida porque viven de sus rapiñas, proporcionándoles en cambio armas, municiones, víveres y efectos de ropa; así es que en el interes de ellos está el que los indios no sean perseguidos. Prueba evidente de lo dicho, es que, á un cuarto de legua al Sur de "S. Carlos" existen innumerables rancherías de distintas épocas; y que el pueblo de "S. Antonio," situado sobre la "Sierra de Hechiceros," que les sirve de guarida, no tiene elementos ningunos de subsistencia.—Teniendo en cuenta todas estas consideraciones y la de que por medio del engaño, como lo recomienda la Secretaría de Guerra, se logre la aprehension de todos ellos, resolví retirarme definitivamente, dejando á Gudiño en vía de consumir lo que se pretende, todo lo que participo al Gobierno de Chihuahua para su conocimiento. [oficio número 12.]—Mi retirada por este punto ha sido con el objeto de inspeccionar la

"Sierra del Carmen," única parte donde habían quedado trece familias, según noticias que me dió Arzate; y para el efecto desprendí del aguaje de las "Cruces," con rumbo á "Santo Domingo," "Sierra Colorada" y la "Zorra," al Coronel Fructuoso García con su columna; y yo continué mi marcha para este punto, donde suponía encontrar al Coronel Valdés con el resto de su Cuerpo.—Aunque al emprender mi marcha se me ordenó regresara por "Jaco," no lo hice, porque los aguajes del "Pito" y "Encinillas," únicos entre "S. Carlos" y aquel punto, son sumamente escasos é insuficientes para sustentar la columna; y además porque los indios que habitaban en la "Sierra de Pinos" ya se le incorporaron á Arzate.—Libertad en la Constitución, Presidio de la Bavia, Julio 1.º de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Francisco Naranjo, en Jefe de la División del Norte.—Monterey.

NUMERO 1.

Ejército Mexicano.—Auxiliares de Coahuila.—Columna del Centro.—Núm. 39.—Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de vd. que hoy á las siete de la mañana se me incorporó el Capitan Martiniano Valdés con la partida que traía á sus órdenes y que dispuse que del Aguaje de la "Rosita" marchara persiguiendo una partida de salvajes que había matado á un vaquero del rancho de la "Gacha" y cometido algun robo de caballada, la cual perseguía hasta incorporarse en el "Potrero del Mulato" con un pueblo de indios que se componía de treinta y dos casas y que de este punto forzó su marcha para darle alcance al referido pueblo que emprendió su fuga por las cabeceras del cañón de la "Espada," el de los "Arboles," la "Zorra," "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado;" punto donde ayer á las cuatro de la tarde abandonó la huella de los salvajes por estar ya la caballada de su tropa incapaz de continuar la persecución. En tal virtud, he dispuesto fraccionar mi fuerza de la manera siguiente: Mandar al Teniente Coronel Tirso Castillón, con veinticinco hombres para ese punto para que se le incorpore á vd. y

se siga la campaña según las disposiciones superiores que el Cuartel General de la División tuvo á bien dictar; y á fin de que los salvajes que llevan un robo de consideración no se queden sin escarmentar, he dispuesto dejar en este punto al Alferez Pedro Ramos con quince hombres por estar los caballos de éstos incapaces de continuar, así como porque escolte algunos víveres que me es imposible cargar y además una partida de semovientes que en su fuga el enemigo le abandonó al Capitan Martiniano Valdés; y yo con el resto del cuerpo continuar la tenaz persecución que me propongo hacerles á los salvajes que llevan un gran robo, advirtiéndole á vd. que si tiene á bien permanecer hasta el día 15 del entrante Junio en ese punto lo haga, pues á mi juicio los salvajes, viéndose perseguidos, es el único rumbo que les queda que tomar por huirles también á los fuertes americanos.—Todo lo que digo á vd. para su inteligencia y los fines que crea convenientes.—Libertad en la Constitución. Aguaje de la Candelaria, Mayo 27 de 1881.—P. A. Valdes.—Rúbrica.—Al Comandante en Jefe de las Columnas expedicionarias en el Desierto.—"San Vicente."

NUMERO 2.

Jefatura Política del Canton de Ojinaga.—Por la Secretaría del Gobierno del Estado, con fecha 9 del corriente, se le dice á esta Jefatura la siguiente:—"Impuesto el C. Gobernador de la nota de vd. de 4 del actual, en la que inserta la que en 31 de Mayo próximo pasado le dirigió el Juez de paz de San Carlos, quien á su vez trascribe la que recibió del Juzgado Rural de San Antonio, participándole haber llegado á aquel punto los indios Quintanilla y Comanchita, avisando de parte de Arzate que por el rumbo de San Vicente se le aproxima una campaña de cosa de 200 hombres, y que temen ser atacados; y que como este caso no se previó cuando estuvo allí el Comandante C. Francisco Gudiño, pide que esa Jefatura dicte las medidas que estime convenientes, acordó se diga á vd. en respuesta, que con esta fecha se le tras-

"Sierra del Carmen," única parte donde habían quedado trece familias, según noticias que me dió Arzate; y para el efecto desprendí del aguaje de las "Cruces," con rumbo á "Santo Domingo," "Sierra Colorada" y la "Zorra," al Coronel Fructuoso García con su columna; y yo continué mi marcha para este punto, donde suponía encontrar al Coronel Valdés con el resto de su Cuerpo.—Aunque al emprender mi marcha se me ordenó regresara por "Jaco," no lo hice, porque los aguajes del "Pito" y "Encinillas," únicos entre "S. Carlos" y aquel punto, son sumamente escasos é insuficientes para sustentar la columna; y además porque los indios que habitaban en la "Sierra de Pinos" ya se le incorporaron á Arzate.—Libertad en la Constitución, Presidio de la Bavia, Julio 1.º de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Francisco Naranjo, en Jefe de la División del Norte.—Monterey.

NUMERO 1.

Ejército Mexicano.—Auxiliares de Coahuila.—Columna del Centro.—Núm. 39.—Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de vd. que hoy á las siete de la mañana se me incorporó el Capitan Martiniano Valdés con la partida que traía á sus órdenes y que dispuse que del Aguaje de la "Rosita" marchara persiguiendo una partida de salvajes que había matado á un vaquero del rancho de la "Gacha" y cometido algun robo de caballada, la cual perseguía hasta incorporarse en el "Potrero del Mulato" con un pueblo de indios que se componía de treinta y dos casas y que de este punto forzó su marcha para darle alcance al referido pueblo que emprendió su fuga por las cabeceras del cañon de la "Espada," el de los "Arboles," la "Zorra," "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado;" punto donde ayer á las cuatro de la tarde abandonó la huella de los salvajes por estar ya la caballada de su tropa incapaz de continuar la persecución. En tal virtud, he dispuesto fraccionar mi fuerza de la manera siguiente: Mandar al Teniente Coronel Tirso Castillón, con veinticinco hombres para ese punto para que se le incorpore á vd. y

se siga la campaña según las disposiciones superiores que el Cuartel General de la División tuvo á bien dictar; y á fin de que los salvajes que llevan un robo de consideración no se queden sin escarmentar, he dispuesto dejar en este punto al Alferez Pedro Ramos con quince hombres por estar los caballos de éstos incapaces de continuar, así como porque escolte algunos víveres que me es imposible cargar y además una partida de semovientes que en su fuga el enemigo le abandonó al Capitan Martiniano Valdés; y yo con el resto del cuerpo continuar la tenaz persecución que me propongo hacerles á los salvajes que llevan un gran robo, advirtiéndole á vd. que si tiene á bien permanecer hasta el día 15 del entrante Junio en ese punto lo haga, pues á mi juicio los salvajes, viéndose perseguidos, es el único rumbo que les queda que tomar por huirles también á los fuertes americanos.—Todo lo que digo á vd. para su inteligencia y los fines que crea convenientes.—Libertad en la Constitución. Aguaje de la Candelaria, Mayo 27 de 1881.—P. A. Valdes.—Rúbrica.—Al Comandante en Jefe de las Columnas expedicionarias en el Desierto.—"San Vicente."

NUMERO 2.

Jefatura Política del Canton de Ojinaga.—Por la Secretaría del Gobierno del Estado, con fecha 9 del corriente, se le dice á esta Jefatura la siguiente:—"Impuesto el C. Gobernador de la nota de vd. de 4 del actual, en la que inserta la que en 31 de Mayo próximo pasado le dirigió el Juez de paz de San Carlos, quien á su vez trascribe la que recibió del Juzgado Rural de San Antonio, participándole haber llegado á aquel punto los indios Quintanilla y Comanchita, avisando de parte de Arzate que por el rumbo de San Vicente se le aproxima una campaña de cosa de 200 hombres, y que temen ser atacados; y que como este caso no se previó cuando estuvo allí el Comandante C. Francisco Gudiño, pide que esa Jefatura dicte las medidas que estime convenientes, acordó se diga á vd. en respuesta, que con esta fecha se le tras-

criben las instrucciones que sobre la paz que ha solicitado el expresado Arzate, se han recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; que puede mostrar éstas tanto al Jefe de la Columna, como al Jefe del Destacamento, para que de comun acuerdo obren como lo estimen necesario, pareciéndole al Gobierno conveniente, que se le haga entender al referido Arzate el que debe someterse sin condicion alguna, para no inspirarle desconfianza; y si en último caso las instrucciones que tuvieren ambos Jefes sea el de batirlos, podrán hacerlo, aprovechando la mejor oportunidad á fin de que no se pierda el lance.—Libertad en la Constitucion. Chihuahua, Junio 9 de 1881.—firmado—Eduardo Delhumeau.—Al Jefe Político del Canton Ojinaga." Y tengo el honor de transcribirlo á V. para su conocimiento y fines que le convengan.—Libertad en la Constitucion. Villa de Ojinaga, Junio 13 de 1881.—Paulino Flotte.—Rúbrica.—Al Coronel en Jefe de la Columna expedicionaria sobre los salvajes, Coronel Trinidad Santos.—San Carlos.

NUMERO 3.

Fuerzas Federales.—Guarnicion de Ojinaga.—Habiendo acordado el C. Gobernador arreglar las paces con el Indio Arzate y su banda, segun se impondrá V. por el oficio que le trascribe el Jefe Político, manifestándole á V. que el dia 23 del pasado estuve en San Antonio, arreglando con Arzate y banda las paces, dando cuenta al General en Jefe y al Gobernador del Estado de quedar de acuerdo Arzate en darse de paz. Como el referido indio tiene que marchar á Chihuahua á consolidar las paces y para esto solo espera reunir el mayor número de indios, y teniendo noticia de que V. avanza con doscientos hombres sobre él, lo manda noticiar á San Antonio, de donde lo hacen á esta con propio.—Si estas razones no son bastantes para que V. suspenda sus operaciones, segun las instrucciones que V. tenga, me lo comunicará si lo cree necesario para obrar de acuerdo y combinar con mas acierto sobre la campaña, manifestándole á V. que tengo á mis órdenes cincuenta caballos, y que obrando con acuerdo

puede dar mejor resultado; de los cincuenta hombres que digo á V. tengo veinte en San Carlos, lo comunico á V. para los fines que juzgue necesarios.—Libertad y Constitucion.—Ojinaga, Junio 1.º de 1881.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—A última hora he creido conveniente el marchar á San Carlos para esperar en este punto me diga en donde podremos tener una entrevista para obrar en este asunto con mas acierto.—Fecha *ut supra*.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—Al Jefe de las fuerzas expedicionarias sobre la campaña.—A donde se encuentre.

NUMERO 4.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que ayer he llegado á este punto con las fuerzas de mi mando, y en el acto participó su arribo el juez auxiliar al Comandante Gudiño que se encontraba en San Antonio confereciando con dos indios autorizados por Arzate para celebrar la paz que solicitan en union de veintiseis indios y algunas familias; y para el efecto el Sr. Gudiño me mandó un extraordinario diciéndome que suspendiera mi marcha á una distancia conveniente, á fin de tener una entrevista con-migo ántes de llegar á esta poblacion; mas desgraciadamente este correo no me encontró oportunamente, resultando de esto que la comision de Arzáte huyó con motivo de mi aproximacion. No obstante, ya me pongo de acuerdo con el Sr. Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, que tendrá lugar mañana mismo; y como para que nuestra comision dé el resultado que se pretende, es conveniente retirar mi fuerza de este punto con el pretexto de perseguir á los indios que no se somietan, solo espero las providencias que V. se servirá ministrarme, y que debian estar aquí segun me manifestó el General Francisco Naranjo, Jefe de la Division.—Es de esperarse un buen resultado de esta combinacion, pues hace pocos dias se le han incorporado á Arzáte restos de una partida de salvajes que derroté á inmedia-

ciones de San Vicente.—Libertad en la Constitucion.—San Carlos, (Chihuahua) Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

NUMERO 5.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Anticipándose Arzate á la cita, se me ha presentado á las 8 de la noche de hoy, con dos indios más, y manifiesta: que se somete al Gobierno con todos los que le sea posible reunir; en la inteligencia que me dará parte oportunamente de todos aquellos que no sean consecuentes con él, prestándose gustoso á perseguirlos en union de las fuerzas de mi mando.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. para los fines á que hubiere lugar.—Libertad en la Constitucion.—S. Carlos, Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al C. General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

NUMERO 6.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Al emprender la campaña contra los salvajes, se me ha ordenado por el Cuartel General de la Division del Norte, de quien he recibido instrucciones para llevarla á cabo, tocara este punto ú Ojinaga á proveerme de víveres para las fuerzas de mi mando, los que serian proporcionados por el C. Gobernador de este Estado, quien así se lo tenia ofrecido. En consecuencia, si la Jefatura de su digno cargo tuviere órdenes sobre el particular, espero se servirá vd. mandar entregarlos al Comandante Blas María Flores, porta-

dor de ésta y á quien he nombrado para el efecto.—Libertad en la Constitucion.—San Carlos, Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al Jefe Político del Canton Ojinaga.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas María Flores.—Rúbrica.

NUMERO 7.

Fuerzas Federales.—Guarnicion de Ojinaga.—Comandante Jefe de las armas.—Quedo impuesto de su respetable oficio del 10 del presente, manifestándole que con motivo de encontrarme escaso de recursos, no me es posible marchar como requiere la circunstancia; pero en caso que no fuere vd. conforme con la disposicion del Ministerio de la Guerra, segun le transcribe el Jefe político, y determinara vd. atacar á los indios, le estimaré se sirva darme sus órdenes sobre este particular para marchar en el acto.—El Sr. Mayor Flores le informará en el estado que me encuentro de recursos, pues si no fuera este accidente, ya hubiera marchado para haber acordado convenientemente sobre el asunto.—Libertad y Constitucion.—Ojinaga, Junio 14 de 1881.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—Al Coronel Jefe de la columna expedicionaria sobre los bárbaros.—San Carlos.

NUMERO 8.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Es indispensable marche V. á ésta cuanto antes, á fin de arreglar todo lo concerniente á la celebracion de la paz que solicita el indio Arzate y los de su tribu.—El C. Jefe Político me transcribe la resolucion que la Secretaría de Guerra y Marina dió á la consulta que por conducto del Gobierno de este Estado hizo dicho funcionario con respecto á los términos en que debería aceptarse la paz solicitada por Arzate; y por lo mismo, juzgo necesaria su presen-

cia en este punto. —Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 16 de 1881. —Trinidad Santos. —Rúbrica. —Al Comandante Francisco Gudiño, Jefe de las Armas en el Canton de Ojinaga. —Es copia que certifico. —La Bavia, Julio 1.º de 1881. —Blas M. Flores. —Rúbrica.

NUMERO 9.

Fuerza Federal. —Guarnicion de Ojinaga. —Comandante. —Quedo impuesto de su respetable oficio de fecha 16 del presente en que me manifiesta que es indispensable marche yo á ese punto para la celebracion de la paz del indio Arzate. —No siéndome posible marchar en el acto como deseo para obsequiar su disposicion por tener que esperar el correo, para el día 20 estaré en ese punto. —Libertad y Constitucion. —Ojinaga, Junio 18 de 1881. —Francisco Gudiño. —Rúbrica. —Al Coronel Jefe de la Columna expedicionaria sobre los bárbaros. —San Carlos.

NUMERO 10.

Gobierno del Estado de Chihuahua. —Seccion de Gobernacion. —Núm. 369. —He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. de 6 del actual, en la que se sirve participarme su arribo á ese punto con las fuerzas que son á su mando en persecucion de los salvajes, participándome á la vez que á su expresado arribo el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en San Antonio conferenciando con dos indios autorizados por Arzate, para celebrar la paz que solicitan en union de 26 indios de armas y algunas familias, habiéndose puesto de acuerdo con el referido Comandante Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, la que tendria lugar la mañana siguiente: y á efecto de que su combinacion dé el resultado que se pretende, ha creido conveniente retirar su fuerza con el pretexto de perseguir á los indios que no

se sometan y solo espera las provisiones que este Gobierno ofreció ministrarle y que debian estar allí, segun le hizo entender el Sr. General en Jefe de la Division. —En debida respuesta manifiesto á V. que la Jefatura política de ese Canton, en cumplimiento de la orden que se le libró y de la que acompaño á V. copia, avisa á la Secretaría de este Gobierno en oficio de 11 del corriente, que en el acto le serán proporcionadas las provisiones que necesite, y si no se mandaron situar oportunamente en algunos de los puntos de su tránsito, fué por ignorarse en calidad y en qué cantidad debia hacerse. —Respecto á la campaña que hace V. sobre los salvajes, tambien acompaño á V. copia de las últimas instrucciones, que referentes al indio Arzate, he recibido de la Secretaría de Guerra y Marina, y deseando el Gobierno de mi cargo no enervar las disposiciones de V. ni contrariar en lo absoluto las instrucciones que haya recibido del expresado Sr. General en Jefe, con vista de las circunstancias y de acuerdo tambien con las que sobre el particular tenga recibidas el mencionado Comandante Gudiño, podrá V. obrar como lo considere más conveniente. —Libertad y Constitucion. Chihuahua, Junio 16 de 1881. —Luis Terrazas. —Rúbrica. —Al Coronel Trinidad Santos, Jefe de la Columna expedicionaria sobre los bárbaros. —San Carlos. (Canton Ojinaga.)

NUMERO 11.

Al márgen. —Ministerio de Guerra y Marina. —México. —Departamento de Infantería y Caballería. —Seccion 3.ª —Mesa 1.ª —Núm. 15,277. —Contestando al oficio de esa Seccion de Gobernacion número 217, fecha 28 del pasado, en que se sirve insertar el del Jefe Político del Canton de Ojinaga de ese Estado, en el que participa las condiciones con que se pondrá á disposicion del Supremo Gobierno el indio Arzate; manifiesto á vd. que en este caso es preciso usar de todos los medios posibles para inspirar confianza al indio Arzate y á su tribu; bajo la inteligencia de que este gandúl debe someterse al Gobierno sin condiciones, quien le podrá dis-

pensar gracia en cuanto fuere posible en atencion al estado de rusticidad é ignorancia en que se encuentra y conforme á las leyes del país.—Libertad y Constitucion. México, Mayo 16 de 1881.—Treviño.—Rúbrica.—Al Gobernador del Estado de—Chihuahua.—Es copia que certifico.—Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Eduardo Delhumeau.—Oficial 1.º Rúbrica.

NUMERO 12.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de participar á V. que mañana emprendo mi marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumar la paz con Arzate, quien tiene ya treinta indios de armas y treinta mujeres y chicos.—Creo que pronto se incorporarán más indios, porque Arzate ha mandado dos emisarios á la "Sierra del Carmen," proponiendo la paz á los que se encuentren por allá.—Mi retirada definitiva se hace necesaria; porque es el único medio de llevar á cabo la aprehension del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño ó cualquiera otra fuerza que V. tenga á bien mandar; solo me permito suplicarle, se sirva ordenar que estos indios se sitúen en un lugar en donde alguna autoridad civil ó militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechicerros," que es en donde se encuentran actualmente, puedan fácilmente seguir hostilizando á los pueblos del Estado de Coahuila, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 23 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

ERRATAS NOTABLES.

En la página 11, línea 15, dice: *al* mando; debe leerse *con el* mando.—En la línea 32: *con la* expedicion; debe leerse *con el de la* expedicion.

En la página 16, línea 21, dice, *tres*; léase *trece*. En la línea 29: *hombres*. debe leerse *hombre*.

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1
.C
F5
18